



Último mes para acceder a los alivios tributarios: ciudadanos recibirán mensajes informativos por WhatsApp

- Cerca de **12 mil contribuyentes** recibirán información sobre la oportunidad de obtener un **descuento del 80 % en intereses** y sanciones de sus **impuestos pendientes de 2020, 2021 y 2022, si se acogen al beneficio antes del 13 de diciembre.**
- Los mensajes serán únicamente informativos y no incluirán facturas ni enlaces de pago.
- Las localidades de Kennedy, Engativá y Usaquén concentran la mayor cantidad de potenciales beneficiarios.

Bogotá D. C., 14 de noviembre de 2024.

A través de diferentes medios, y ahora por **chat**, la Secretaría de Hacienda de Bogotá continúa informando a los contribuyentes que tienen deudas con el Distrito sobre la oportunidad de ponerse al día con los **alivios tributarios**, vigentes **hasta el 13 de diciembre.**

Gracias a estos alivios, las personas que enfrentaron dificultades durante la pandemia, entre 2020 y 2022, pueden obtener un descuento del 80 % en intereses y sanciones de sus deudas. Hasta la fecha, se han recaudado más de \$157 mil millones, siendo el impuesto Predial, el de Vehículos y el de Industria y Comercio Avisos y Tableros (ICA), los que más han aportado a este resultado. Las localidades de Kennedy, Engativá y Usaquén concentran la mayor cantidad de potenciales beneficiarios.

Para brindar más detalles sobre esta oportunidad de aliviar las finanzas personales y empresariales, la **Secretaría de Hacienda enviará mensajes desde el número de WhatsApp 300 2703002** a cerca de 12 mil contribuyentes, invitándolos a [consultar el estado de sus deudas](#) en la página web de la entidad. Allí también podrán realizar el pago en línea o descargar sus recibos para efectuarlo de manera presencial en las [entidades autorizadas](#).

Es importante señalar que los **mensajes son exclusivamente informativos y buscan que** los ciudadanos aprovechen este beneficio antes de la fecha límite. Para resolver dudas, las personas pueden [consultar los canales oficiales de atención](#) de la entidad.

La Secretaría de Hacienda recuerda a los contribuyentes que nunca deben enviar dinero mediante aplicaciones ni realizar pagos a través de terceros, ya que podrían ser víctimas de estafas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Oficina Asesora de Comunicaciones